













# Contenido

Resumen	.3
Metodología	
Violaciones a la autonomía universitaria	
1.1. Intromisiones del gobierno en espacios universitarios	.4
2. Asfixia presupuestaria	.5
2.1. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario	.6
2.2. Perdida de planta profesoral	9
2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles	.9
2.4. Deserción estudiantil	.9
2.5 deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta o mantenimiento e inversión	
2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos vandalismo	
3.Persecuciones contra universitarios	. 2



# SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL. Septiembre 2024

#### Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos "Padre Luis María Olaso" de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de septiembre 17 casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario. Esto evidencia que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

#### Este reporte contiene documentación de:

- -7 denuncias relativas al acoso presupuestario: entre las que destacan el deterioro de espacios universitarios por falta de presupuesto; vulneración a los derechos laborales por la ausencia de salarios dignos para el personal universitario; vulneración de los derechos estudiantiles debido a que el Ejecutivo Nacional no asigna presupuesto suficiente para cubrir los beneficios de los jóvenes universitarios como: becas y comedor; la continua violación a la autonomía universitaria administrativa por intervención de espacios académicos; y falta de inversión en espacios destinados a la difusión científica.
- -7 denuncias por agresiones: entre las que destacan 3 incidentes de seguridad en espacios académicos, amenazas y persecuciones contra universitarios en el contexto postelectoral. Universitarios a los que se les vulnera la libertad de expresión, participación ciudadana y política, y que han sido sometidos a procesos administrativos dentro de las universidades que los perjudican académicamente.
- -3 denuncias con respecto a deserción: entre las que se describe la deficiencia de plata profesoral y deserción de al menos 60% de los estudiantes en las principales universidades del país.

# Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.



Con la *investigación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La observación de campo se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía en una base de datos que emplean fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

## 1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

## 1.1. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional (CN), es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, después de negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora incrementa sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de "recuperarlas" del deterioro al que la misma falta de presupuesto las ha conducido<sup>1</sup>, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de "protector" y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella² (GMVB)», se ha convertido en una práctica

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplía intervención en las universidades con regreso a clases como excusa https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Esta "Misión" es un ente adscrito administrativamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.



reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y aniquilarlas como universidades autónomas.

Durante el mes de septiembre este Observatorio registró 1 caso de intervención gubernamental en recintos universitarios:

-En el estado Bolívar fue entregada la rehabilitación de la Escuela Ciencias de la Salud, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oriente por parte de organismos púbicos nacionales. Entre los trabajos realizados para lograr "recuperar" la infraestructura que durante varios años estuvo en total deterioro por disminución del presupuesto están: impermeabilización, trabajos de electricidad e iluminación, banco de transformadores, nuevas tuberías aguas blancas y negras, laboratorios, baños, poda de árboles, jardineras, recuperación del auditorio, mobiliario, cónsonas de aire acondicionado, entre otros<sup>3</sup>.

#### 2. ASFIXIA PRESUPUESTARIA

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde hace dos décadas—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil<sup>4</sup>.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente durante 15 años, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios<sup>5</sup>, y utiliza la excusa de los "sanciones económicas" para exhibirlas como el motivo por el

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El Diario de Guayana. 2 de septiembre de 2024. Rehabilitan Escuela de Ciencias de la Salud UDO Bolívar. https://eldiariodeguayana.com.ve/rehabilitan-escuela-de-ciencias-de-la-salud-udo-bolivar/

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de enero de 2022. EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica. https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 24 de marzo de 2023. Dinero "desaparecido" de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años. https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/



cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades<sup>6</sup>. En marzo de este 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA).

Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años<sup>7</sup>.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su más reciente informe sobre Venezuela, en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores<sup>8</sup>.

#### 2.1. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario

Todos los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el gobierno nacional, y sus ingresos diarios se hallan dentro del rango internacional de pobreza extrema<sup>9</sup>, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en el mes de septiembre a 14,15 dólares (USD).

A partir del mes de febrero de 2024, los trabajadores universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones de los trabajadores públicos: uno denominado "bono contra la guerra económica" y el otro es un bono alimentario denominado "Cesta Ticket", entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual es absolutamente insuficiente.

En el mes de mayo, durante la conmemoración del Día del Trabajador, Nicolás Maduro anunció el incremento del bono de guerra económica a USD 90, dejando el bono

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>RunRunes.10 de julio de 2023. OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones. https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 07 de julio de 2023. Crisis universitaria en Venezuela que señala Informe del Alto Comisionado de la ONU tiene más de 15 años. https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/07/07/informe-alto-comisionado-onuvenezuela-educacion-universidades/

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Banco Mundial. https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview



alimentario conocido como "cesta ticket" en USD 40, la suma de ambos llega a USD 130<sup>10</sup>, que continúa siendo insuficiente.

Cabe destacar que los bonos que entrega el gobierno no tienen impacto en beneficios como aguinaldos, primas de vacaciones y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en 2022, cuando equivalía a USD 30. El salario mínimo continúa siendo el mismo (Bs. 130) y por segundo año consecutivo, sigue sin aumento<sup>11</sup>.

En este mes de septiembre el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 0,47<sup>12</sup>. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de agosto de 2024, se ubicó en USD 539 para cubrir sus necesidades básicas en alimentación<sup>13</sup>.

Es importante señalar que, según los estándares internacionales, se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema<sup>14</sup>. Lo que significa que el salario mínimo de una persona debería estar por encima de USD 64,5 al mes, pero en Venezuela el salario mínimo es de Bs. 130, equivalente, para el mes de agosto, a USD 3,52 mensual<sup>15</sup>.

En enero de 2023 se inició el diálogo entre las organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores con el Estado, mediado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de visar avances en cuanto al cumplimiento de acuerdos orientados a la fijación de salarios, la libertad sindical y la consulta tripartita<sup>16</sup>. Hasta la fecha

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> France24. 02 de mayo de 2024. Maduro mantiene salario mínimo congelado en Venezuela, pero sube ingreso básico vía bono. https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240502-maduro-mantiene-salario-m%C3%ADnimo-congelado-en-venezuela-pero-sube-ingreso-b%C3%A1sico-v%C3%ADa-bono

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Voz de América*. 15 de enero de 2024. Maduro anuncia ajuste en el ingreso mínimo mensual de Venezuela, pero sin aumento salarial. https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-maduro-anuncia-aumento-ingreso-minimo-mensual/7441062.html

 $<sup>^{12}</sup>$  La tasa del Banco Central de Venezuela para el 30 de septiembre de 2024 fue de Bs/USD 36,908

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Finanzas Digital. 23 de septiembre de 2024. Canasta Alimentaria Familiar costó 539 dólares en agosto 2024, calculó el Cendas-FVM. https://finanzasdigital.com/cendas-fvm-canasta-alimentaria-familiar-agosto-2024/

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Banco Mundial, https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>La tasa del Banco Central de Venezuela para el 30 de septiembre de 2024 fue de Bs/USD 36.908

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Voz de América. 30 de enero de 2023. En medio de protestas comienza diálogo tripartito con facilitación de la OIT en Venezuela. https://www.vozdeamerica.com/a/en-medio-de-protestas-comienza-dialogo-tripartito-con-facilitacion-de-la-oit-venezuela/6940104.html



las reuniones no han desembocado en un ajuste<sup>17</sup>. Las personas cada vez ganan menos y la vida cada vez cuesta más. El sector privado paga mejores remuneraciones, pero mediante bonos que no tienen incidencia en prestaciones, bono de vacaciones ni bono de fin de año<sup>18</sup>.

Durante el mes de septiembre se registraron las siguientes acciones en torno a la situación salarial:

- -Miembros del Sindicato de Profesionales de la Universidad de Los Andes (SIPRULA) del Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez en el estado Táchira, exigieron mejoras salariales. Según Olga Soto, secretaria del sindicato, los trabajadores están cansados de recibir «migajas y sentirse como mendigos»<sup>19</sup>. Además, Soto Señaló que una persona no puede vivir con los bajos salarios y que a la mayoría de los empleados universitarios les ha tocado recurrir a otros empleos para poder subsistir<sup>20</sup>. También indicó que existe un déficit de 40% del personal en dicho Núcleo «aquí en el Núcleo no se llega ni a 25 trabajadores», y que el mayor déficit se encuentra en el personal docente, administrativo y de mantenimiento<sup>21</sup>.
- Dionis Dávila, presidente de SIPRULA en el estado Mérida indicó que ante cada inicio de actividades existen grandes interrogantes sobre quiénes se reincorporan a las jornadas laborales y quiénes no, debido a la situación precaria de los salarios<sup>22</sup>. Dávila recordó que en 2022 el salario mínimo era alrededor de USD 30, igualmente insuficiente para cubrir gastos de la canasta alimentaria, pero que esta situación se ha agravado más debido a la ausencia de aumento salarial en los últimos años que ha llevado el salario mínimo a escasos USD 3,5.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>El Diario de Guayana. 03 de agosto de 2023. Desde hace más de 500 días el salario mínimo en Venezuela está metido en un congelador. https://eldiariodeguayana.com.ve/desde-hace-mas-de-500-dias-el-salario-minimo-en-venezuela-esta-metido-en-un-congelador/

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> *Diario de Los Andes*. 25 de septiembre de 2024. Táchira | Como «mendigos» dicen sentirse los trabajadores universitarios de la ULA. https://diariodelosandes.com/tachira-como-mendigos-dicen-sentirse-los-trabajadores-universitarios-de-la-ula/

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *La Nación*. 25 de septiembre de 2024. 40 % es el déficit de personal en la ULA núcleo Táchira. https://lanacionweb.com/regional/40-es-el-deficit-de-personal-en-la-ula-nucleo-tachira/

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Aula Abierta. [@aulaabiertala]. 26 de septiembre de 2024. os trabajadores universitarios inician el año escolar en una situación de pobreza extrema. [Video adjunto]. Instagram. https://www.instagram.com/reel/DAZCk3qSOf2/



### 2.2. Pérdida de planta profesoral

-El profesor Víctor Rago, rector de la Universidad Central de Venezuela indicó que la planta profesoral de la institución se redujo en más del 40% y la matrícula estudiantil pasó de 50.000 a «apenas un poco más de 20.000»<sup>23</sup>. El rector Rago aseguró que el salario de todos los universitarios se encuentra por debajo de lo que se necesita para vivir dignamente<sup>24</sup>.

#### 2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles

-El 09 de septiembre de 2024, el gobierno inició el pago del "Bono Beca Universitaria" a los estudiantes inscritos en el sistema de control político denominado "Sistema Patria"<sup>25</sup>. El monto pagado a los estudiantes fue de Bs 202,50<sup>26</sup> equivalente a USD 5,48, monto insuficiente que no permite cubrir ni un día de alimentación.

-Según el profesor Carlos Meléndez, sociólogo y director del Observatorio de Universidades (OBU) 8 de cada 10 jóvenes no cuentan con providencias estudiantiles: «El 96% de nuestros jóvenes estudiantes no accede a comedores, el 86% tampoco tiene transporte universitario y 9 de cada 10 no cuentan ni con bonos del sector público ni con becas»<sup>27</sup>.

#### 2.4. Deserción estudiantil

-Raúl Casanova rector de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) indicó que en un lapso de 13 años la matrícula estudiantil descendió 65,5% <sup>28</sup>. El rector Casanova explicó que para el año 2011 la matricula estudiantil llegó a ser de 11.000, para el año 2018 la matrícula llegó apenas a 1.800 y que ya para julio de 2024 ha logrado un incremento de 3.800 estudiantes<sup>29</sup>. Por último, el rector Casanova indicó que han

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> El Aragüeño. 07 de septiembre de 2024. Clases en la UCV iniciarán con reducción del 40% en plantilla de docentes. https://elaragueno.com.ve/clases-en-la-ucv-iniciaran-con-reduccion-del-40-en-plantilla-de-docentes/

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Noti Tarde. 9 de septiembre de 2024. Plataforma Patria inicia pago de dos bonos este 9-Sep (+Montos). https://www.notitarde.com.ve/pais/56850/plataforma-patria-inicia-pago-de-dos-bonos-este-9sep-montos

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> El Aragüeño. 19 de septiembre de 2024. 9 de cada 10 estudiantes universitarios no cuentan ni con bonos del sector público ni con becas. https://elaragueno.com.ve/9-de-cada-10-estudiantes-universitarios-no-cuentan-ni-con-bonos-del-sector-publico-ni-con-becas/

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Banca y Negocios. 21 de septiembre de 2024. Matrícula estudiantil de la UNET descendió 65,5% en 13 años. https://www.bancaynegocios.com/matricula-de-la-unet-descendio-65punto5-porciento-en-13-anos/

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup>Ídem.



implementado medidas para mejorar el rendimiento académico y seguimiento sobre duración de los estudiantes en el estudio de las carreras, manteniendo la calidad es los estudios pese a la grave situación del presupuesto<sup>30</sup>.

- Al respecto el OBU señaló que la reducción de la matrícula estudiantil en las principales universidades de Venezuela está alrededor del 60% desde el año 2012 hasta el 2024<sup>31</sup>.

# 2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

-El comedor del Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" perteneciente a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), núcleo Maracay estado Aragua, se encuentra en deplorables condiciones de abandono: con telarañas, ventanas rotas, impactos de balas, desvalijado y sin energía eléctrica. La situación del comedor estudiantil se agudizó en los años 2017-2018, porque dejaron de recibir presupuesto, cerró sus puertas en el año 2018 y la falta de servicio afecta a más de 1000 estudiantes<sup>32</sup>.

#### Daños estructurales en espacios destinados para la difusión de la ciencia

-Fritz Sánchez, periodista independiente, denunció la lamentable situación del Herbario Regional de Guayana en el estado Bolívar<sup>33</sup>. Según Sánchez, el archivo patrimonial de la flora se encuentra destruido. Este archivo logró albergar más de 13mil especies, colectadas y clasificadas a lo largo de décadas de estudio y expediciones científicas.

Sánchez explica que el deterioro del herbario se agudizó cuando sus instalaciones fueron abandonadas junto a la sede administrativa del Jardín Botánico del Orinoco, así como la biblioteca, residencias para investigadores científicos, sala de usos múltiples, en la

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Banca y Negocios. 11 de septiembre de 2024. Matrícula estudiantil en las universidades del país se ha reducido alrededor de 60% en 12 años. https://www.bancaynegocios.com/matricula-estudiantil-en-las-universidades-del-pais-se-ha-reducido-alrededor-de-60-porciento-en-12-anos/

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Crónica Uno. 27 de septiembre de 2024. Más de 1000 estudiantes comenzaron clases en la UPEL Maracay sin servicio de comedor. https://storage.googleapis.com/qurium/cronica.uno/mas-de-1000-estudiantes-comenzaron-clases-en-la-upel-maracay-sin-servicio-de-comedor.html

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Sánchez, F. [@Fritz\_A\_Sanchez]. 29 de septiembre de 2024. Hilo Ciencia de Luto #Venezuela. [imágenes adjuntas][X]. https://x.com/Fritz\_A\_Sanchez/status/1840378283403170233 https://x.com/Fritz\_A\_Sanchez/status/1840379024222126573 https://x.com/Fritz\_A\_Sanchez/status/1840379153742172247 https://x.com/Fritz\_A\_Sanchez/status/1840379153742172247 https://x.com/Fritz\_A\_Sanchez/status/1840379980368281680 https://x.com/Fritz\_A\_Sanchez/status/1840381059680047190



década pasada y que las colecciones que "sobrevivieron" fueron apiladas en una oficina donde funcionaba parte del vivero, sin contar con deshumidificadores ni equipos necesarios para su conservación. Según Sánchez, hubo llamados de expertos y sugerencias de acciones para rescatar lo poco que había quedado del patrimonio de la flora, pero lamentablemente la desidia estadal fue más diligente y ya no quedan colecciones botánicas que salvar.

2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

Durante el mes de septiembre se registraron 3 incidentes de seguridad:

-El 04 de septiembre de 2024, Camila Rengifo dirigente estudiantil del movimiento Imagen Universitaria 20, de la Universidad de Los Andes, informó a este Observatorio que en la Facultad de Farmacia y Bioanálisis fueron vandalizados espacios<sup>34,35</sup>. Rengifo informó que en el Laboratorio de Hematología se registró daño en material importante para realizar prácticas: «Se robaron un radio, un bolso, dañaron el techo y causaron desorden. Sacaron gavetas, papel filtro que fueron tirados al piso, tomaron las inyectadoras y las pegaron al pizarrón». Para la estudiante se trata de un acto de maldad por parte de las personas que ejecutaron el vandalismo, debido a que no robaron material o equipos de valor, sino que vandalizaron el laboratorio, afectando totalmente la continuidad de las prácticas.

-El mismo día, se registró otro hecho de vandalismo en el Laboratorio de Química de la misma Facultad<sup>36</sup>.

- El 17 de septiembre de 2024, se pudo conocer a través de las redes sociales que una estudiante nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela fue asaltada dentro de los espacios académicos<sup>37</sup>. La joven se dirigía a realizar el proceso de inscripción. A la joven le robaron pertenencias personales, documentos originales (título de bachiller y notas) y sus zapatos.

 $<sup>^{34}</sup>$ Entrevista a la estudiante Camila Rengifo. 04 de septiembre de 2024.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Movimiento 20. [@movimiento20ula]. 04 de septiembre de 2024. Hoy, nuestro laboratorio de hematología en el edificio de galpones de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis ha sido víctima de un robo y actos vandálicos.

<sup>[</sup>imágenes adjuntas]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C\_glu3cvgrE/

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Información de la estudiante Camila Rengifo. 04 de septiembre de 2024.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Viva la UCV. [VivaLaUCV]. 17 de septiembre de 2024. Hoy una estudiante nuevo ingreso de Faces que se dirigía a inscribirse en la UCV fue víctima de asalto. [Imagen adjunta]. Instagram. https://www.instagram.com/p/DABkBzMuJ93/?img\_index=1



#### 3.PERSECUCIONES CONTRA UNIVERSITARIOS

Continúan las detenciones y amenazas contra universitarios en el contexto postelectoral

Durante el mes de septiembre se conoció que continúan las persecuciones contra universitarias en el contexto postelectoral del 28 de julio de 2024:

- -El Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela denunció los hechos de persecución y amedrentamiento a Carlos Bracho profesor de la Universidad Católica Andrés Bello y periodista, por parte de efectivos de los cuerpos de seguridad durante las últimas semanas en su residencia en Caracas<sup>38</sup>.
- -El bachiller David Torres, estudiante de escuela de Medicina de la Universidad de Los Andes denunció a través de sus redes sociales que, aunque no se encuentra privado de libertad como otros jóvenes venezolanos, no se pudo reintegrar a sus actividades académicas debido a la persecución política de la cual es víctima<sup>39</sup>. Torres también es miembro del partido político Vente Venezuela que dirige María Corina Machado y denunció que el motivo de su persecución es «sólo por defender la soberanía popular»<sup>40</sup>.
- -El 01 de septiembre se conoció a través del medio de comunicación «Armando Info» que autoridades de la Universidad privada Arturo Michelena en Valencia, estado Carabobo, se infiltraron en un grupo de WhatsApp de estudiantes para espiar a quienes estaban en desacuerdo con los resultados electorales del 28 de julio anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y criticaban el respaldo del rector a dicho anuncio electoral. A los estudiantes involucrados en el grupo de WhatsApp les abrieron expedientes disciplinarios y bajo amenaza de denunciarlos en la Fiscalía por delitos de odio los obligaron a firmar un arrepentimiento público y aceptar la suspensión hasta por dos semestres<sup>41, 42</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>CNPVEN. [@cnpven]. 01 de septiembre de 2024. Rechazamos la persecución y amedrentamiento de la que está siendo objeto el periodista y profesor de la UCAB. [Imagen adjunta]. X. <a href="https://x.com/cnpven/status/1829944173849682045">https://x.com/cnpven/status/1829944173849682045</a>

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Torres, D. [DavidATorresVE]. 30 de septiembre de 2024. Aunque no estoy preso, yo soy otro estudiante venezolano que no puede regresar hoy a clases para continuar su carrera universitaria. [Imagen adjunta]. Instagram https://x.com/DavidATorresVE/status/1840729853672231272?t=bt37CX0X9M6uuM2PhYszyg

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> *Armando Info*. 01 de septiembre de 2024. En esta universidad no se habla mal de Maduro. https://storage.googleapis.com/qurium/armando.info/en-esta-universidad-no-se-habla-mal-de-maduro.html

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Cambio 16. 03 de septiembre de 2024. Universidad abre expedientes a estudiantes que criticaron el apoyo del rector a Maduro. https://www.cambio16.com/universidad-abre-expediente-a-estudiantes-por-criticar-el-apoyo-del-rector-a-maduro/



#### Situación de los estudiantes de la UNES

-En cuanto a la situación de los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), aparte de los 25 estudiantes detenidos por supuestamente reclamar su derecho al voto libre y secreto, porque consideraban que estaba siendo vulnerado por la autoridad universitaria<sup>43</sup>, ahora se suma la destitución de 71 estudiantes de la misma institución, entre ellos estudiantes detenidos el 28 de julio que ya habían logrado su libertad.

Según la información recogida en los principales medios de comunicación en Venezuela, un grupo de 71 estudiantes de la UNES fue expulsado por las protestas dentro de la institución el 28 de julio<sup>44</sup>.

En dicha Universidad, los estudiantes del Técnico Superior Universitario (TSU) en Criminalística e Investigación Penal fueron convocados el 11 de septiembre a un «consejo disciplinario», donde se les obligó a firmar el «retiro» de la institución por supuestamente violentar las normas de convivencia relativas a «la moral y las buenas costumbres dentro o fuera de la universidad» Entre los expulsados que fueron objeto de esta "acción" se encuentran estudiantes que ya habían terminado su carga académica y pagado USD 90 correspondiente a los aranceles por concepto de título y grado 46. Incluso a 4 jóvenes que ya se les había entregado los títulos de TSU, las autoridades les anularon sus títulos 47.

El 26 de septiembre las autoridades de la UNES ratificaron la decisión de expulsar a los 71 estudiantes luego de que los afectados introdujeran recursos de apelación<sup>48</sup>. Las autoridades convalidaron las expulsiones bajo el argumento de "haber violentado las normas de convivencia relativas a la moral y las buenas costumbres dentro o fuera de la universidad"<sup>49</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 7 de agosto de 2024. Situación de las Universidades en Venezuela. Reporte Mensual. Julio 2024. https://www.ulad-dhh.org.ve/wp-content/uploads/2024/08/7.-Reporte-julio-2024-SITUACION-DE-LAS-UNI-VERSIDADES-EN-VENEZUELA.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> *Tal Cual*. 11 de septiembre de 2024. Expulsan a 71 estudiantes de la UNES por protestas del #28Jul: «Es una orden de arriba». https://talcualdigital.com/expulsan-a-71-estudiantes-de-la-unes-por-protestas-del-28jul-es-una-orden-de-arriba/

<sup>44</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> *Tal Cual*. 11 de septiembre de 2024. Expulsan a 71 estudiantes de la UNES por protestas del #28Jul: «Es una orden de arriba». https://talcualdigital.com/expulsan-a-71-estudiantes-de-launes-por-protestas-del-28jul-es-una-orden-de-arriba/

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> *La Verdad*. 26 de septiembre de 2024. La Unes revalida la expulsión de 71 estudiantes por protestar el 28J. https://laverdad.com/la-unes-revalida-la-expulsion-de-71-estudiantes-por-protestar-el-28j/

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Ídem.



# www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez. Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño. La Hechicera

✓ odhula@gmail.com

